



Ajuntament de Cubelles

Núm. d'expedient 2243/2023 -11976
Departament JOVENTUT

Propuesta de extracto de la convocatoria para enviar a la BDNS

Extracto del acuerdo de la aprobación por la Junta de Gobierno Local número en fecha 2023/1483, de 22 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Cubelles, de aprobación de la Convocatoria 2023 de subvenciones para proyectos y actividades en el ámbito de Juventud.

BDNS (Identif.): a insertar por la propia BDNS

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

Primero. Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarios/arias de la presente subvención las entidades/asociaciones/colectivos de jóvenes que reúnan los siguientes requisitos:

- a. Estar legalmente constituidas, ser una entidad sin ánimo de lucro e inscrita en el registro municipal de entidades.
- b. Que en sus estatutos conste entres sus finalidades promover servicios y actividades socioculturales y educativas de interés público para la población juvenil de la ciudad, que complementen y amplíen las ofertas de la iniciativa pública y sean un elemento de dinamización y enriquecimiento de la vida comunitaria.
- c. Tener sede permanente y/o representante en el municipio de Cubelles.

Estos requisitos deben acreditarse en el momento de presentación de la solicitud correspondiente, conforme a lo dispuesto en la base séptima.

Segundo. Objeto:

El objeto de esta convocatoria es impulsar proyectos y actividades desde las asociaciones de jóvenes que se consideren de utilidad pública o interés social.

Tercero. Bases reguladoras:

Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 27 de mayo de 2015, publicadas en el BOPB de 17 de junio de 2015 (<https://bop.diba.cat/sumari.asp?SUMARI=17-06-2015>)



Ajuntament de Cubelles

Cuarto. Importe:

La cantidad máxima total destinada a esta convocatoria es de 8.430,00 €. Las subvenciones irán a cargo de la aplicación presupuestaria 71.337.49850 del presupuesto vigente.

Cubelles, a fecha de la firma electrónica

El concejal de Juventud

